

Programa candidata constituyente

Sandra Lucia Cabezas Diaz

Distrito 15

Como candidata a constituyente e integrante de la sociedad civil, considero que, independiente de velar por el apoyo a todos los temas relacionados y que se discutirán en este proceso de redacción de la constitución, creo necesario remarcar en temas que considero de gran relevancia poner énfasis y que explicare a continuación.

Sin duda los Derechos económicos, sociales y culturales como pensamiento constitucional y político debe estar basado en el acceso a todas las personas a los bienes propios de una educación, pensión, vivienda y salud de calidad, ya que como hemos apreciado en las demandas sociales del año 2019, que es un reclamo ciudadano que busca la realización de los cambios necesarios para mejora los niveles de justicia social e igualdad, resguardando la dignidad de las personas. A esto se suma además, la necesidad de que el sistema reconozca el esfuerzo individual, a través de una red de seguridades que contribuyan a paliar los efectos de contingencia como el desempleo, la enfermedad y otras circunstancias adversas sin afectar la dignidad humana.

Estos son derechos fundamentales que como tales han sido reconocidos tanto en el derecho internacional, como también en nuestro derecho constitucional, debiendo ser una propuesta que no se construya como una mera declaración de principios, sino teniendo un carácter normativo, consagrado normativamente, como lo es el derecho a la educación.

Fundamentalmente, garantizar por el estado una educación para todos los ciudadanos, creando gradualmente reformas a la educación impartida actualmente en nuestras instituciones, modernizándola y pudiendo replicar modelos que han tenido gran éxito. Esto es bueno para nuestros niños, para las futuras oportunidades laborales de ellos y en la economía del país. Revisar y reformular la malla de asignaturas que se imparten, ya que al eliminar o restar horas a estas, crean consecuencias en nuestros niños en temas de salud o de la oportunidad de llegar a información necesaria para crear adultos integrales. También considero relevante que nuestros profesores tengan la remuneración y las evaluaciones necesarias que garanticen una educación de calidad.

Es necesario evaluar, además de las asignaturas obligatorias, tener una batería de actividades extraprogramáticas que les entreguen herramientas para el futuro y las instituciones garanticen la custodia de los niños para que sus padres puedan realizar sus trabajos.

Otro tema primordial, dice relación con el emprendimiento, debiendo revisar donde se encuentra la base de los ingresos económicos de un país y que sin duda es la herramienta

con la que se pueden subsidiar y resguardar los derechos fundamentales como los anteriormente descritos.

Considero que, el país al carecer de grandes ingresos propios, hay que reconocer a aquellos que, a través de sus impuestos otorgan valor a nuestra economía, siendo las pequeñas y medianas empresas las que aportan el 80% de impuestos al país, debiendo prevalecer y fomentar la creación de estas, en donde el estado entregue las facilidades para surgir y no imponiendo la rigurosidad y obligaciones de grandes empresas, las que no tienen las mismas oportunidades de asesoría ni capital humano que permita llevar a cabo tareas de gran complejidad, que ven como sus esfuerzos se complejizan por la burocracia poco equitativa. De esta manera, modificando la situación actual, podríamos tener una economía más sana y productiva.

Indicar que, en temas relacionados con la igualdad de género, debería ser la labor de dueña (o) de casa, al cuidado de niños, adultos mayores o enfermos crónicos como un trabajo que debería ser remunerado y dejar de ser visto y relacionado como una opción ajena a las actividades productivas de este país, ya que esta demostrado que esta tarea demanda de un gran esfuerzo. Además, se debería poder acceder a capacitaciones que permitan realizar un oficio o actividad, para que se recupere aquella dignidad mal entendida por nuestra economía. En este tema, no puedo dejar de luchar y poner sobre la mesa de discusión mi postura en contra los femicidios y delitos que se ha visto tiene puerta giratoria o se les resta de importancia, viendo que se tratan como estadísticas y no como una violencia absoluta que debilita a nuestra sociedad primordialmente a nuestras mujeres.

Espero poder trabajar arduamente en estos temas y otros que son parte relevante de la redacción de la constitución, con la experiencia y conocimientos adquiridos en el pasar de la vida, así como en conjunto con la comunidad del distrito que tendrá mucho que aportar en la discusión de los temas, ya que solo con participación de los ciudadanos los temas tienen arraigo y representatividad.

“Juntos podemos”

Sandra Lucia Cabezas Diaz.